



SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO: 022-2024-SP-SM-XXV

ASUNTO:

RESPUESTA SOLICITUD 020058624000462

Ensenada, Baja California, 06 de Noviembre de 2024

**LIC. VICTOR GONZALEZ VERDUZCO
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
XXV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA. BC.
P R E S E N T E._**

Anteponiendo un cordial saludo y por medio de la presente, con fundamento legal en los **artículos 1 y 8 de la Ley de Régimen municipal para el Estado de Baja California, 195 del reglamento de la Administración Pública para el municipio de Ensenada y el 1 y el 4 del reglamento interno de Sindicatura municipal de Ensenada**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Con el fin de dar contestación a la información requerida en el oficio con número de folio **020058624000462**, es que se adjunta con la presente, el oficio no. 1138-2024-SM-UI-XXV, signado por el Titular de la Unidad Investigadora, de esta Sindicatura Municipal.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva prestar a la presente, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

**LIC. ELÍ OVIEDO DÍAZ
SÍNDICO PROCURADOR**



**SINDICATURA MUNICIPAL
ENSENADA, B. C.F.A.**

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CCP COORDINACION DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
CCP MINUTA / ARCHIVO



Oficio número: 1138-2024-SM-UI-XXV.

Asunto: Se atiende solicitud.

Ensenada, Baja California, a 06 de noviembre del 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. LIC. ELÍ OVIEDO DÍAZ.
SINDICO PROCURADOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA,
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

RECIBIDO
06 NOV. 2024

Anteponiendo un respetuoso y cordial saludo, por medio del presente, en atención a su oficio número **0095-2024-SM-SAC-XXV**, mediante el cual, informa del oficio recibido con número de folio **0200586240000462**, signado por la **Titular de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California**, y solicita se le remita la información requerida en dicha misiva, me dirijo a usted, **a efecto de dar contestación a lo que se solicita en la misma**, particularmente, a lo que compete a la **Unidad Investigadora**, se solicita se informe, respecto a informar la cantidad de investigaciones administrativas en contra del C. Vicente Maldonado del Toro, tal y como se transcribe a continuación:

“En el periodo comprendido desde el uno de enero del dos mil veintidós a la presente fecha, se informe la cantidad de investigaciones administrativas en contra de VICENTE MALDONADO DEL TORO, así como si las mismas se encuentran activas o determinadas, siendo que en caso de encontrarse determinadas solicito se me INFORME si este fue un INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA o un Archivo de conclusión, en caso de la primera hipótesis se informe si este fue por falta grave o no grave y en caso de la segunda el motivo por el cual se archivó dicha investigación administrativa.” (...)

Establecido lo anterior, en relación a lo solicitado le hago de su conocimiento que de acuerdo con lo establecido en el artículo **110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** para el Estado de Baja California, se omite proporcionar la información solicitada ya que pudiere ser información reservada tal y como lo indica en su **fracción VIII** la cual a la letra dice:

Capítulo II
De la Información Reservada

Artículo 110.- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

VIII.- Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

XXV AYUNTAMIENTO
ENSENADA, B.C.

ATENTAMENTE

DESPLAZADO
06 NOV. 2024
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. FRANCISCO RENE CHING PEÑUELAS.



UNIDAD INVESTIGADORA
SINDICATURA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS